

Proteger a las mascotas para protegernos a nosotros mismos

CASTILLA Y LEÓN

ÁVILA



32



276

PALENCIA



25



214

SORIA



10



182

BURGOS



45



427

SALAMANCA



40



499

VALLADOLID



63



392

LEÓN



80



1.011

SEGOVIA



16



382

ZAMORA



23



323

Fuente: COV e INE

Fuente: COV e SIACYL

EXTREMADURA

BADAJOS



120



988

CÁCERES



61



1.029

CENTROS VETERINARIOS Y COLEGIADOS

Esta zoonosis causa 60.000 muertes de personas al año, por lo que su control es una prioridad para los veterinarios de Extremadura y de Castilla y León. La relajación de las medidas preventivas en determinadas zonas así como la llegada de refugiados ucranianos -donde la rabia es endémica- con sus mascotas a España hacen que los colegios de veterinarios extremeños y castellanoleoneses estén vigilantes ante la probabilidad de sufrir un aumento de los casos de rabia. Iniciativas como la vacunación gratis para las personas procedentes de Ucrania son la máxima expresión del lema de la OMS, 'Rabia: Una salud, cero muertes'.

EXTREMADURA

Con más de un millón de personas Extremadura es ya una de las regiones en las que hay casi la mitad de perros que de personas. De hecho, la CCAA tiene repartidas el número de mascotas entre Badajoz que tiene registrados casi 43.000 canes, Cáceres con 33.000, Mérida donde hay 18.000 perros y Plasencia con aproximadamente 13.000 canes.

Ley del medicamento

Los cambios en la normativa del medicamento veterinario es otra de las cuestiones que preocupan al colectivo profesional. La entrada en vigor el 28 de enero de 2022 del Reglamento UE 2019/6 supone una transformación no solo a nivel legislativo, sino sobre todo en la praxis diaria del veterinario.

En relación con los cambios en las recetas veterinarias para animales no productores de alimentos y para animales productores de alimentos que introduce la nueva normativa europea, destaca la obligatoriedad de que la prescripción se realice tras un examen clínico del estado de salud del animal por el veterinario.

Otra de las modificaciones es que las prescripciones veterinarias de medicamentos antimicrobianos pasan a tener una validez de cinco días a partir de su fecha de expedición. Por último, el uso de medicamentos antibióticos con fines profilácticos queda limitado en su administración a un animal determinado.

Normativa autonómica

En lo que respecta al marco normativo a nivel autonómico cabe mencionar el Decreto 45/2019 por el que se fija un modelo de receta veterinaria para la prescripción de medicamentos y piensos medicamentosos a animales productores de alimentos para consumo humano. Con este fin se crea la Receta Veterinaria de Extremadura (RECEVEX) que facilita la transmisión de datos de recetas de medicamentos veterinarios y piensos medicamentosos.

La regulación de la receta electrónica presenta además múltiples ventajas ya que permite a los veterinarios emitir ágilmente los documentos de prescripción y también garantiza su inviolabilidad. Junto a ello, concede a las personas titulares de explotaciones ganaderas una mayor accesibilidad a la receta que ampara la tenencia, el transporte y el uso de los medicamentos prescritos.

La nueva normativa del medicamento veterinario obliga a que la prescripción se realice tras un examen clínico del animal

Vacuna antirrábica

En Extremadura la vacuna contra la rabia es obligatoria en perros a partir de los tres meses de edad. En el caso de gatos y hurones es voluntaria y recomendable. Esto es extremadamente importante en un momento en el que los expertos alertan del riesgo epidemiológico de esta enfermedad. Y es que la existencia de una normativa dispar en distintas regiones de España así como la baja tasa de vacunación canina sitúan a nuestro país en un nivel de alerta por la probabilidad de sufrir un brote de rabia. Así se recordó el pasado 28 de septiembre con la celebración del Día de la Lucha frente a la Rabia. La llegada durante 2022 de refugiados de Ucrania con sus mascotas -país en el que la rabia es endémica- hace que las autoridades competentes en bienestar animal así como los organismos de colegiación estén vigilantes ante una enfermedad que afecta a más de 150 países y que es la causa de muerte de aproximadamente 60.000 personas al año.

Los veterinarios extremeños ya demostraron su sensibilidad ante la problemática de la rabia ofreciéndose a vacunar gratis a las mascotas procedentes de Ucrania. De esta forma, fueron los Colegios de Veterinarios de Cáceres y Badajoz los que sufragaron los gastos tanto de material como de medicamentos para llevar a cabo esta iniciativa. Una muestra más de la solidaridad del colectivo.

CASTILLA Y LEÓN

La vacunación contra la rabia también preocupa -y mucho- en Castilla y León. No en vano, el Colegio de Veterinarios de Valladolid advierte de la importancia de la obligatoriedad de la vacunación si queremos evitar posibles brotes. La entidad recomienda estar alerta sobre todo a raíz de los ocho casos que se han registrado en Ceuta y Melilla desde septiembre del año pasado.

El Colegio de Veterinarios de León traslada a la población la necesidad de una 'compra responsable' de mascotas ante la llegada de las fechas navideñas

NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2021. EXTREMADURA.

	Menores de 35 años			De 35 a 44 años			De 45 a 54 años			De 55 a 64 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Extremadura	184	275	459	223	246	469	314	192	506	340	90	430
Badajoz	96	126	222	104	106	210	165	90	255	175	38	213
Cáceres	88	149	237	119	140	259	149	102	251	165	52	217

Fuente: INE

NÚMERO DE VETERINARIOS COLEGIADOS 2021. CASTILLA Y LEÓN.

	Menores de 35 años			De 35 a 44 años			De 45 a 54 años			De 55 a 64 años		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Castilla y León	215	408	623	246	378	624	501	472	973	768	336	1.104
Ávila	20	19	39	21	24	45	33	33	66	60	33	93
Burgos	21	52	73	24	46	70	49	50	99	104	39	143
León	53	125	178	68	123	191	137	143	280	173	93	266
Palencia	11	29	40	8	19	27	28	26	54	50	18	68
Salamanca	40	41	81	42	44	86	95	59	154	102	28	130
Segovia	33	37	70	22	34	56	39	45	84	93	32	125
Soria	5	27	32	12	13	25	18	25	43	41	27	68
Valladolid	23	55	78	27	48	75	51	41	92	70	40	110
Zamora	9	23	32	22	27	49	51	50	101	75	26	101

Fuente: INE

Cero muertes

Precisamente el lema fijado por la OMS este año es 'Rabia: Una salud, cero muertes'. Y es que, la tenencia responsable de animales de compañía pasa por el cumplimiento estricto de la normativa sanitaria, que a su vez permite impedir problemas de salud pública. De hecho, el control efectivo de esta zoonosis exige lograr la inmunización de al menos el 70% de los animales

Con este y otros actos de concienciación las entidades responsables esperan conseguir para el año 2030 la extinción de esta enfermedad que -cabe recordar- en España está erradicada desde 1978, de ahí la importancia de garantizar el estatus sanitario alcanzado hasta ahora.

Abandono animal

Se acercan las fechas navideñas y en esta época se dispara la adquisición de mascotas. Al respecto, el Colegio de Veterinarios de León traslada a la población la necesidad de llevar a cabo una "compra responsable", esto es, aceptar todas las responsabilidades que conlleva tener una mascota en casa.

No obstante, se calcula que en España se abandonan 300.000 animales al año. Otro dato más: de todos los animales que se abandonan, apenas un 10% son finalmente readoptados. De ahí que se advierta de que antes de adquirir un animal con

pedigree se contemple la opción de acudir a una protectora donde decenas de mascotas están esperando una segunda oportunidad.

En Castilla y León el abandono animal está tipificado en la ley 5/1997 de protección de los animales de compañía y supone una infracción muy grave que conlleva multas de 3.001 a 30.000 euros. Junto al abandono, la normativa establece otros actos que implican una sanción muy grave como son el sacrificio o el maltrato animal.

Sensibilización social

Y es que, la concienciación ciudadana es crucial para la tenencia responsable de animales de compañía. Hacia este enfoque se dirige el programa 'Más que Mascotas' puesto en marcha en 2021 por la Junta de Castilla y León en colaboración con el Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

La iniciativa incorpora la difusión de vídeos de sensibilización social y un conjunto de actividades que se divulgan a través de internet, los medios de comunicación y las redes sociales. Además, incorpora entrevistas con expertos, guías para adopción de animales y consejos de salud. Todo es poco para la sensibilización ciudadana, elemento clave de la salud humana y animal. El reto: ser capaces de llevar a la práctica el concepto One Health. 🐾

De 65 a 69 años			De 70 y más años			Total		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
68	8	76	74	3	77	1.203	814	2.017
38	4	42	45	1	46	623	365	988
30	4	34	29	2	31	580	449	1.029

De 65 a 69 años			De 70 y más años			Total		
Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
173	31	204	173	5	178	2.076	1.630	3.706
21	4	25	8	0	8	163	113	276
19	4	23	19	0	19	236	191	427
47	6	53	39	4	43	517	494	1.011
11	2	13	12	0	12	120	94	214
14	1	15	33	0	33	326	173	499
19	5	24	23	0	23	229	153	382
7	2	9	4	1	5	87	95	182
15	1	16	21	0	21	207	185	392
20	6	26	14	0	14	191	132	323

Los veterinarios extremeños demuestra su sensibilidad ante la rabia vacunando gratis a las mascotas procedentes de Ucrania

El programa 'Más que Mascotas' puesto en marcha por la Junta de Castilla y León persigue la concienciación ciudadana